

En Jerez. Fuera. Un mes. 2 ptas. Un trimestre. 6 1/2 ptas. Un año. 22 1/2 » Un año. 25 »

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion. Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

AÑO XXXIV.

Jerez de la Frontera: Viernes 28 de Diciembre de 1888.

Núm. 106

El Guadalete.

LA EXPOSICION UNIVERSAL.

(CARTAS DE BARCELONA.)

Barcelona 22 de Diciembre de 1888.

SUMARIO.—El Palacio de Bellas-Artes — Detalles.—El Salon de fiestas. Ceremonias.—Pintura.—El cuadro de Ugarte.—Armel.—Marqués.—Denis.—Bauza.—Soler.—Riquer.—Serra.—Galofre.—Maifreu.—Tamburini.—Parada.—Ferran.—Villodas.—El crédito Lyonés y la reforma de Barcelona.

Sr. Director de EL GUADALETE.

Muy señor mio: Entre los edificios de carácter permanente, que han de continuar sirviendo de gala y adorno al Parque de Barcelona, el Palacio de Bellas Artes, es sin disputa el más grandioso e importante. Emplazado a la entrada del llamado paseo de San Juan, en cuyos comienzos se encuentra el arco de triunfo, entrada principal de la Exposicion, ocupa un espacio rectangular, y su alzada de gusto moderno, es de severas y elegantes líneas y de admirables proporciones, con caprichosas celosías en las anchas ventanas, y hornacinas distribuidas en los entrepaños en toda su fachada, revela el arte y el buen gusto, viniendo á ser por lo tanto, digna morada de las maravillas artísticas que encierra. Una ancha escalinata dá acceso al vestíbulo, en cuyo frente se encuentran las tres puertas de entrada, del gran Salon de fiestas, y en los costados, las dos escaleras, que á derecha e izquierda, conducen a las galerías laterales del piso bajo y del principal. Las galerías de la planta baja, están destinadas a seccion de Escultura y á la de Arqueología que ya he descrito en una carta anterior, y dos principales a la seccion de pintura y á la instalacion particular de la Real Casa.

No me detendré en describir el hermoso Salon de fiestas, donde se verificó la solemne ceremonia de apertura de la Exposicion, presidida por la Reina Regente, y posteriormente, los concursos de bandas y orfeones, y la distribucion de premios á los expositores, porque de ello se han ocupado con motivo de las citadas fiestas, Ilustraciones y Revistas; bástame decir, que es un verdadero modelo en su género; elegante y severo á la vez, que es por sus dimensiones, verdaderamente grandioso: sus techos de elevadísima altura, proporcionada á las dimensiones de la planta, están formados por elegantes armaduras de hierro, nuevas completamente hasta el día en construcciones, obra que acredita por sí sola al inteligente arquitecto que las proyectó. A una altura conveniente, rodea el salon una galería volada, y en los dos testeros están colocados los órganos eléctricos construidos por el Sr. Amezcua. Adornan el salon diferentes esculturas, copias en yeso la mayor parte de las estatuas del Parque.

Empezaré mi descripción de las galerías laterales, por la seccion de pintura, y de ésta, las salas españolas, por ser las más numerosas e importantes.

Ocupan los pintores españoles, seis salas espaciosas. Muchos de los cuadros de más importancia, han figurado ya en la última Exposicion de Bellas Artes celebrada en Madrid, y sus asuntos, así como el analisis de sus bellezas y defectos, han sido ya tratados por distinguidos criticos de reconocida pericia: no me ocuparé pues de estos, sino en aquellos puntos en que mi humilde opinion de amateur de las bellas artes, disiente grandemente del fallo de anteriores criticos.

Del resto de los cuadros, desconocidos en su mayor parte de los que leen estas líneas, solo mencionaré los que algo de notable ofrecen. Claro es que no he de reseñar largamente uno por uno, los numerosos lienzos, bocetos y acuarelas que llenan los salones. Asunto sería este superior á mis fuerzas, y no soy tan poco modesto que quiera convertirme en juez inapelable en materia artística. Ofrezco pues solamente á mis lectores una descripción con puntos y ribetes (los menos posibles) de ligera crítica.

Poco hay de notable en la primera de las salas españolas. Ugarte presenta un cuadro de regulares dimensiones; en primer término destacan las figuras de varios muchachos de playa en actitud de lanzarse al mar á recoger las monedas que desde el muelle les arrojan; el aspecto en general, no está mal tratado y las figuras de los muchachos tienen en su mayor parte naturalidad y animación, pero la composición del grupo, del segundo término, deja algo que desear. Armel, expone un paisaje, tan recargado de colores, que semeja una paleta bien surtida; la figura de la campesina que coloca un cesto sobre un grupo de rocas, es muy forzada, y parece más bien que hace inauditos esfuerzos por arrancar una piedra monstruosa. Marqués, presenta un San Francisco; la cabeza es acabada y perfecta, y el tono oscuro del cuadro es de buen efecto. Denis, Un ensayo en un teatro; el con-

junto de figuras es artístico y el colorido brillantísimo. Bauza, un Estudio de cabeza. Comba una copia fiel del animado cuadro del Hipódromo de Madrid, á la salida de las carreras; el conjunto tiene animación y vida, y las figuras, retratos en su mayor parte, bastante acabados, dada su tamaño. Soler, un puesto de la Rambla de las flores, de asunto ligero y que se presta á poco.

Riquer, el reputado dibujante, ha pintado una preciosa miniatura en zinc, con la figura de la Virgen, rodeada de grecas y adornos, verdaderamente artísticos.

Serra, ha remitido de Roma un cuadro que titula Tormentos del alma. Es la figura de una cortisana, todavía en traje de baile, arrodillada ante una madona; el asunto es interesantísimo, y en general, excepto la figura de la imagen, que tiene ligeros defectos, está primorosamente ejecutado. Galofre, una procesion de pueblo que es un cuadro de género sumamente notable.

Jesús, calmando las olas, cuadro de Maifreu, es á mi parecer lo más notable de esta sala.

Ocupa Maifreu entre los pintores catalanes, un lugar preeminente, y sus marinas son admiradas por todos los inteligentes en pintura; no es pues de extrañar que haya justificado su fama en el cuadro de que me ocupo. No es el asunto capital del cuadro el que su título indica; lo verdaderamente notable y maravilloso, es un estudio de ola que se destaca en primer término, de una verdad y un colorido perfectos; y el resto del cuadro, mar, horizonte, todo está admirablemente tratado; lo único que empuñe la gradiosidad del conjunto, es precisamente la figura de Jesús sobre las olas, raquítica y fuera de lugar. En resumen, una magnífica marina, que para estar completa le sobra la figura.

En el resto de la sala, solamente merecen citarse Quants Deus hi ha! conmovedor é interesante cuadro de Marqués, y algunos lienzos con flores y frutas bien tratados en su mayor parte.

Tamburini, expone en la sala segunda un cuadro, que le puede dar patente de hábil copiadore; tan perfectamente están ejecutados objetos de arte tan diverso como un hermoso grupo de flores, una imagen de metal, que parece escaparse del cuadro, columnas de piedra, almohadones de raso, terciopelo etc., un conjunto, en fin, admirable.

Parada y Santin, presenta un bodegon con agradables y variadas figuras y buena ejecución, y M. Ferran, una tablita cuyo asunto es, una feria, digna de ocupar mayor espacio, porque la excesiva aglomeracion de figuras muy bien ejecutadas, impiden poder apreciar el buen efecto del conjunto. Villodas exhibe el San Francisco, que si mal no recuerdo figuró en la Exposicion de Madrid, y Salas, unos jugadores de trisillo; las cabezas tienen vida y expresion. Y por hoy despidámonos del arte hasta la primera carta.

Las fiestas de clausura de la Exposicion han sido magníficas.

Aún debo á los lectores de ese periódico una reseña del palacio de ciencia y de agricultura, que irán en mi próxima carta.

Empiezan á preocuparse en Barcelona de las obras de ensanche de la ciudad. Parece que el Crédito Lyonés, que se ha establecido aquí recientemente, tiene el propósito de hacer una gran negociacion con el Ayuntamiento, y aún hay quien dice que se ha establecido aquí con este objeto, y que el acuerdo está muy adelantado. Ignoro detalles; de todos modos, si no es beneficioso á los intereses de Barcelona sería de lamentar que una sociedad extranjera se aprovechara en pró de sus intereses, del entusiasmo, que en las esferas oficiales y fuera de ellas, hay para que se realice la reforma de la ciudad. De usted affmo. S. S.

El Corresponsal.

¿QUÉ PASA?

Han concluido los debates políticos del Senado y del Congreso, y aquellas actitudes frenéticas que se anunciaban y aquellas oposiciones encendidas que se temieron, se han disipado antes de mostrarse, y antes fueron también muertas que nacidas.

La disidencia gamacista se ha contenido en los límites de la advertencia y del consejo; la disidencia Tetuan, Maluquer, Beranger, Salamanca, se ha reducido en la pelea á un trabajo de exploracion sin amenaza; la voz de los republicanos se ha escuchado no más que para flagelar á los conservadores; el general Lopez Dominguez, aquel intrasigente de la reforma constitucional, ha cedido; aquel enemigo jurado del presidente del Consejo de ministros, transige; aquel frio demócrata que no escribía en sus discursos más que este tema: O el partido conservador ó el mio, se ha entregado, y ha dicho en el debate que forma ya espontáneamente á la izquierda del partido liberal. Y por último, el opositorista entre los opositoristas, el luchador sin medida y el guerrillero sin descanso, el hombre de todos los combates, de

todas las polémicas, de todos los días, de todos los momentos, aquel para quien el partido conservador es un cadáver, el partido liberal una confusión y un estrepito, los republicanos gaballas sueltas de locos y de inocentes, Castelar la carabina de Ambrosio, Cánovas un hombre que no quiere el poder, Salmeron un soñador inútil, Gamazo un cacique, Martos un inconveniente y Sagasta una casualidad; el hombre aquel para quien todos los demás están pasando la última etapa de su vida y de su influencia, el Sr. Romero Robledo, en fin, más fuerte que todos, con más partido que nadie, con más oratoria, con más amigos, con más tienda, con más paño, con más de todo lo que hay que tener en este mundo y en el otro y en todos los mundos del Padre Secchi y de Camilo Flammarion, también se aparta del camino de la lucha, también en la sombra se refugia, también cede, también indica los nuevos derroteros liberales de su pensamiento ágil y de su vibrátil y flexible voluntad; y de aquellas sus luchas homéricas mantenidas por él únicamente contra el resto y lo que queda de toda la presente generacion política, no ha mostrado ahora ni el apóstrofo airado, ni la frase mortal, ni la acusacion furibunda, sino el chiste de la crítica superficial y las sátiras del espectáculo decadente.

¿Qué pasa? ¿Qué hay oculto ó visible en la política general del país?

¿Es que todos se convierten por el impulso del patriotismo, ó es que todos se aunan para lanzarse con más instinto voraz y más intenciones carniceras sobre la herencia del fusionismo?

¿Es que teme el partido conservador á las coaliciones liberales y democráticas y se doblega y se recoge y se amoda al ambiente de apocamiento y debilidad para volver sin estrepito al gobierno?

¿Es que toda la familia liberal y republicana quiere pecar de exceso de circunspeccion para que nada justifique el cambio de política de una próxima disolucion de las actuales Cortés?

¿Es que por lo mismo que se tamen no combaten los enemigos, ó es por lo débiles que se consideran por lo que unos y otros rehuyen la lucha y el encuentro?

Preciso es confesar que la incógnita aparece tota mente impenetrable y los políticos absolutamente equivocados ó sorprendidos.

El partido conservador quiere merecer la herencia del partido liberal á fuerza de benevolencias y suavidades, y aspira á que los mismos liberales le reconozcan el mejor derecho; mas el partido conservador olvida que los liberales del progresismo pertenecen á la raza felina, y al frote de las caricias arrojan lumbre.

Los republicanos esperan la aprobacion de la ley del sufragio con confianza.

Esperan en un sufragio que saben que no ha de satisfacer á los revolucionarios ni á ellos mismos, y sin embargo esperan y confían, y desautorizan á los que adelantaban una conviccion que ellos mismos, repito, han de confesar más tarde.

El general Lopez Dominguez no quiere ser conservador en ningún trance ni por ninguna condicion. ¿Qué ha de hacer por lo mismo el general Lopez Dominguez en estas expediciones al senador ministerial? Embarcarse antes de quedar en tierra, y se va con el único que tiene barco, con el Sr. Sagasta.

El Sr. Romero Robledo no puede volver al partido conservador, á pesar de todos los empeños, todas las gestiones y todos los Padre nuestros y Ave-marias del señor Pidal y Mon. Y como el Sr. Romero Robledo no es hombre que se queda para mejor ocasion en ninguno de los momentos de su vida, se une al comun enemigo del partido conservador y le dice á Sagasta: —Contra aquellos aquí estoy yo.

Y así se ofrece á la consideracion de las gentes imparciales el problema político del momento.

Este gobierno, por aquel conjunto de reparos y de consideraciones, hará un bien al país; sacará adelante las reformas militares y el presupuesto general del Estado.

Más adelante se presentará el problema de la situacion liberal más importante. Será preciso que se apruebe la ley de la reforma electoral. Y entonces no se podrá prescindir, para que el sufragio universal sea ley, del concurso de todos los elementos liberales.

Supongamos que se logra el propósito ya anunciado en sus intimidades por las emiencias de la democracia liberal y de la libertad democrática, y entonces... entonces, unidos los liberales enfrente de los conservadores, para quién será el decreto de la disolucion de las Cortés? Hé aquí el problema.

Y hé aquí el secreto de lo que pasa. Para no provocar mayor irritacion con sus arrogancias, lo esperan los conservadores al fin de la jornada.

Y para obtenerlo con mejor derecho los liberales, se entienden, se concentran y van á sumarse para que, unidos y acordes los encuentre el principio y el fin de la quinta legislatura, que será la próxima y

la última que puedan vivir las actuales Cortés.

No es, pues, lo que pasa, sino lo que puede pasar, lo que preocupa, mueve, inspira y aplaca las energías políticas del presente.

Martin.

LOS INGLESES EN LA INDIA.

Dies 16 de Diciembre 88

Aunque el número de personas que conciben aquí los asuntos del Oriental Empire es más reducido de lo que quizás crean sus lectores, no deja de existir en la masa de la poblacion mucha gente interesada en las cosas de la India, unos porque tienen allí un hijo empleado, otros un hermano militar, etcétera. Sobre todo, estas cuestiones se han vulgarizado desde que el profesor Seeley publicó su Expansion of England, libro en el cual ha sostenido la idea de la confederacion entre las colonias británicas de raza anglo-sajona, considerando la India como una cosa aparte, como una colonia de explotacion destinada á permanecer siempre fuera de la órbita y de la esfera de accion de la nacionalidad, mientras que Australia, El Cabo, las Antillas inglesas y el Canadá forman parte íntegra de ella.

Sin embargo, esta idea, tan corriente entre muchos estadistas ingleses, de que la India debe ser mirada como cosa secundaria, que en ciertos años cuesta más de lo que produce y que no tiene con la Gran Bretaña más lazo que el del conquistado con su conquistador, no penetra sin dificultad en nuestras masas ilustradas, para las cuales tiene la Península indostánica el prestigio de las grandes luchas seculares por la posesion de un suelo fecundo, á la vez que las enorgullece por pensar que es gloria inmarcesible de Inglaterra la de corresponderle civilizar á razas que por su número representan más de la quinta parte del género humano.

Pero en la India se produce fenómeno análogo al que se producirá con nosotros, tarde ó temprano, en Filipinas, y parecido al de que ha sido teatro América, esto es, la raza vencida ó los descendientes de la vencedora, no han agradecido al conquistador la civilizacion que les llevara y se muestra ingrata con él.

Tal ha llegado á ser, en efecto, el espíritu de los indostánicos respecto de los ingleses, y bien lo prueba la actitud de la prensa indigena en la India, actitud que preocupa en Londres bastante á los encargados de dirigir los asuntos de la península gangetica.

Lord Ripon, inglés que no lo parece, pues lejos de seguir las tradiciones políticas empiricas de su raza, procede, como los latinos, por ideas, dogmas y principios generales, declaró libre en absoluto la prensa indigena de la India.

Sucedió lo que siempre; despues de algunos meses de uso moderado de la libertad, vino el abuso, desatándose los redactores indostánicos contra los dueños de su patria, hasta el punto de escribir cada día horrores sobre la venalidad de los ingleses y de presentar en sus caricaturas al principe de Gales, futuro soberano del Reino Unido y emperador de las Indias, en una tienda, vendiendo condecoraciones, grados y favores á los que tienen dinero para comprarlos.

Ya puede calcularse qué aspiraciones políticas no tendrán los hombres que tales cosas escriben, mucho más si recuerdan que el mismo lord Ripon tenia, entre otros proyectos, el de aplicar á las posesiones inglesas del Indostan el sistema autonómico que han propagado por toda Europa y América los escritores británicos.

Así van fermentando en la India, ayudados desde lejos por la mano de Rusia, los gérmenes de la emancipacion futura. Triste emancipacion, sin embargo! Inglaterra no ha hecho al Indostan más que bien, educando á sus razas, extirpando sus costumbres barbaras, enseñando á sus hijos las artes, abriendo vías de comunicacion, salvando de las hambres á millones de hombres, contribuyendo á librar aquellos fecundos climas de los animales nocivos que los infestan. Y á Europa tampoco le ha producido la conquista británica del Indostan más que beneficios, pues así se han revelado al Occidente, no ya fragmentos de las lenguas, de la historia y literatura indostánica, sino riquezas enteras, á cuyo aprovechamiento se consagra en Londres más de un editor.

No vacilo en decir que la civilizacion está interesada en que la India permanezca en manos de los ingleses, en vez de ir á la de los rusos. Por esto es muy sensible que un hombre como lord Salisbury haya hablado con desden de un indostánico, candidato gladstoniano en una eleccion parcial para la Camara de los Comunes, llamándolo negro. Ya verá como responde á este ultraje la prensa indigena.

EL TUNEL MAS LARGO DEL MUNDO

Segun el Bauzeitung for Ungarn, el tú-

nel de mayor longitud en la actualidad es el de Schemnitz, próximo á la ciudad minera del mismo nombre, que se ha terminado en 1878, despues de cerca de un siglo de trabajos. Tiene 16.534 metros de longitud, ó sean 1.600 metros más que el Saint-Gothard y 4.000 más que el de Mont-Cenis. Su altura es de tres metros, por 1'60 de ancho. Sirve para dar salida á las aguas de las minas y conducir las al fondo del valle de Gran.

Los primeros estudios datan de 1782; los primeros sondeos se hicieron en Wornitz, villa situada sobre la ribera izquierda del rio Gran, á unos 10 kilómetros al Oeste de Schemnitz. Con arreglo á los proyectos primitivos, los trabajos habian de durar treinta años, y el coste total estaba presupuestado en 3.050.000 francos, ó sea cerca de 190 francos el metro lineal; este precio se ha podido alcanzar hasta 1793.

Pero despues de la revolucion francesa el coste de la mano de obra se elevó considerablemente y durante los treinta años siguientes no se hizo casi nada, alcanzando el precio de 900 francos por metro corriente. Despues vino un periodo de diez años, durante el que se desplegó una gran actividad y los trabajos, seguida de una paralización casi completa durante los 20 años siguientes.

En aquel entonces la importancia del volumen de las aguas detenidas hizo necesario reanudar los trabajos, que avanzaron por espacio de doce años 290 metros por cada uno, pagándose á razon de 600 francos por metro. De 1869 á 1874 sobreviene una nueva parada, y en este último año, una subvencion anual de 375.000 francos permite llevar la obra á su término, aprovechando las nuevas perforatrices y los explosivos más perfeccionados.

En resumen, el túnel de Schemnitz ha costado 25 millones de francos; pero la situacion de la boca de salida, situada 50 metros por bajo del punto inferior alcanzado por las galerías, evita el empleo de máquinas elevatorias, con lo que se economizan cerca de 400.000 francos cada año.

TELEGRAMAS.

PALABRAS DE LEON XIII.

Londres 24 (8 noche).

Por telegramas de Roma se han recibido detalles acerca del importante discurso hoy pronunciado por Su Santidad Leon XIII en el Sacro Colegio.

Comenzó el Papa dando gracias á Dios por las bendiciones y consuelos de que le ha colmado con motivo de su jubileo, en donde se ha puesto claramente de manifiesto las simpatías con que cuenta y lo grande del poder de la Iglesia, demostrados unas y otro por las peregrinaciones que de todas partes del mundo acudieron á la Ciudad Eterna para ofrecerle sus homenajes.

En concepto del Papa, la fuerza que hoy tiene la Iglesia es grandísima, y lo demuestra el sinnúmero de peregrinos que visitaron el Vaticano, por donde desfilaron desde el más humilde hijo del pueblo hasta el más alto y enconetado personaje, rivalizando todos en devocion y fervor cristianos.

Leon XIII dijo que todas estas manifestaciones han venido á afirmar una vez más el derecho aducido por el Pontificado á ejercer el poder temporal sobre los territorios que antes dependieron de la Iglesia.

Rechazó las acusaciones que le han dirigido de ser enemigo de la libertad y de la independencia de Italia, y demostró que el único enemigo que hoy tiene la Iglesia es el gobierno italiano, que no desperdicia ocasion de lastimar á ésta.

Los intereses de la religion y la soberania del Papa exigen que este estado de cosas tengan pronto un término, para obtener lo cual recomendó que se proceda á una activa propaganda que sume voluntades á la causa del Papado entre los verdaderos católicos, propaganda que debe llevarse á cabo por los medios legales para no dar de otro modo pretexto al gobierno á coartar este medio de defensa y de sumar adeptos.

PRECAUCIONES PARA LO PORVENIR.

Londres 25 (9,26 noche).

Antes de dejar el ejército inglés á Suakin se procederá á la construccion de varios fuertes con carácter permanente.

Dichos fuertes estarán convenientemente artillados y dominarán las extensas llanuras que hay frente á ellos.

Las tropas que los guarnecerán estarán compuestas por indígenas.

EL PREMIO BREAUT.

Paris 25 (9,15 noche).

En todos los círculos de la colonia española se aplaude con entusiasmo el acuerdo de la Academia que adjudicó ayer el premio Breaut á la Memoria sobre el «Cólera» escrita en castellano por el doctor Hauser, residente en Madrid.

CAMPAÑA ELECTORAL.

Paris 25 (9,19 noche).

El general Boulanger y sus amigos han

trabajar con gran empeño la parcial próxima a verificarse para las vacantes ocurridas en uno de los departamentos de París con motivo del fallecimiento de Mr. Hude.

El consejo de ministros que se verificó ayer fijó el día de la elección, que está se hará a fines de Enero.

Los ministeriales caracterizados por sus candidaturas se pondrán en frente de Boulanger, se cita en primer término a Mr. Yaqueire.

También se dice que se presentará la candidatura de Mr. Metz, el cual ostentaría previamente la nacionalidad francesa.

El general Boulanger cree que su triunfo está completamente asegurado.

Los ministeriales se disponen a luchar energicamente; pero será muy difícil derrotar a Boulanger si, como muchos se figuran, vota a favor suyo los monárquicos y los imperialistas.

Las personas sensatas prevén que esta elección ocasionará tal vez gravísimos conflictos a causa del apasionamiento con que los de una y otra parte se aprestan a luchar.

Con objeto de mover la opinion se preparan reuniones públicas en la que se darán renidas batallas los oportunistas y y boulangéristas.

PAZ Y LIBERTAD.

París 26.—Varios diputados y senadores, algunos presidentes de diversas Sociedades, y otros personajes importantes, han dirigido a la Junta central de vigilancia de la asociación llamada de la Libertad y de la Paz, que reside en Milan, un mensaje aprobando calurosamente el generoso llamamiento que hizo a los italianos. Se lamenta por haber protestado contra los peligrosos arrebatos de una política recelosa y amenazadora, que no solo ha perjudicado los intereses italianos, sino también la causa de la humanidad.

Añade que la paz es la primera condición de la civilización, y que todos los pueblos, al jurando añejos errores, deben tener a gloria cooperar a la independencia, al respeto mutuo y a la justicia.

Termina manifestando que esta causa gana cada día más terreno en Europa, la cual aspira a que se aligeren las rudas cargas que pesan sobre ella, a causa de los enormes gastos militares, y a vivir tranquila sin el temor de que se turbe la paz a cada instante.

LA BATALLA DE SOUAKIM.

El corresponsal de The Standard en Souakim telegrafía lo siguiente, a propósito de la batalla librada en este punto hace pocos días.

El puesto de honor había sido otorgado a las tropas negras, colocadas en dos líneas, y las reservas las constituían las tropas anglo-egipcias. Otras tropas estaban diseminadas por los fuertes, y el general Grenfell y su estado mayor habían ocupado las posiciones del fuerte de la izquierda.

A las cinco de la mañana el fuego de artillería sostenido durante la noche se redobló. Al amanecer, una nube de proyectiles caía sobre las trincheras del enemigo; los morteros y cañones enviaban balas, cuyo efecto debió ser tremendo, porque en tal hora los disparos se hacían con perfecta regularidad y precisión.

A las siete y media se dió la orden de avanzar, y algunos minutos después comenzaron con intensidad las descargas de fusilería de los regimientos negros y de las tropas blancas, lanzándose los primeros sobre el flanco izquierdo del enemigo.

Los derviches defienden con bravura sus posiciones, pero es irresistible el ataque de los negros que, dando alaridos salvajes, se precipitan sobre los contrarios cuyas descargas les hacen poco daño. En el momento de su ataque al reducido moralmente tienen ganada la batalla.

Lanzados hacia adelante los negros, son acosados por los derviches, que hieren a un gran número; pero antes de que la confusión pueda producirse los negros rechazan a la bayoneta victoriosamente el empuje de los derviches.

En media hora queda terminada la batalla.

Las obras de defensa construidas por los enemigos de los ingleses quedan en poder de estos y huyen los derviches, perseguidos por las fuerzas de infantería y caballería y hostilizados por los disparos de los cañones.

El enemigo escapa hacia Handoub y Hashcon, valerosamente defendido por un pequeño cuerpo de caballería, empeñado en proteger su retirada; pero a su vez los del segundo de husares del ejército inglés cargan sobre la caballería árabe, que queda derrotada completamente.

La opinion general era la de que las fuerzas enemigas las constituían 3.000 hombres, de los cuales 1.500 estaban en las trincheras y el resto de reserva; la rapidez del ataque de las tropas negras ha sido tal que las reservas no pudieron acudir a tiempo a la lucha.

Estas noticias acerca de la batalla de Souakim produjeron el día 21 en Londres una grandísima impresion.

El ministerio de la Guerra estuvo animadísimo. La victoria del general Grenfell inspira allí muchas esperanzas de que influirá, no solo para aquietar a los derviches, sino a todas las tribus colocadas entre Souakim y Berber.

The Times hace notar que la actitud de Osman Digma es un tanto misteriosa. El periódico inglés dice que el solo medio que tiene el Reino Unido de asegurar de-

nitivamente la paz en el Sudán y por consecuencia en el Egipto, es la de asumir el protectorado en Souakim.

LA GACETA.

DIA 23 DE DICIEMBRE.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto, fecha de ayer, admitiendo la dimisión del cargo de gobernador civil de Navarra a D. Federico Loygorri.

—Otro de igual fecha, nombrando gobernador civil de Navarra al diputado a Cortes D. Antonio Torres Jordá.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto de 17 de Diciembre, conmutando por 125 pesetas de multa la pena de dos años cuatro meses y un día de presidio correccional que impuso la Audiencia de Valencia a Juan Esteve Pardo, en causa por allanamiento de morada.

—Otro de igual fecha, conmutando por la de tres años de presidio correccional la pena de catorce años, ocho meses y un día de cadena temporal y 500 pesetas de multa que impuso la Audiencia de Ciudad Rodrigo a Ciriaco Dominguez Moro, en causa sobre falsificación de documento oficial.

—Otro de la misma fecha, conmutando la pena de cuatro años, dos meses y veintidós días de prision correccional, impuesta a D. Antonio Bonete Lopez por la Audiencia de Albacete en causa sobre atentado, por la de cinco meses de arresto.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real decreto de 21 de Diciembre nombrando a D. Manuel Bofallull y Sartoria inspector segundo del cuerpo de archiveros bibliotecarios y anticuarios.

—Otro de igual fecha, nombrando a don Juan de Dios de la Rada y Delgado inspector tercero del cuerpo de archiveros bibliotecarios y anticuarios.

—Otro de la misma fecha nombrando a D. Migue Velasco y Santos jefe de primer grado del cuerpo de archiveros bibliotecarios y anticuarios.

—Real orden de 7 de Diciembre, aprobando el Reglamento para la ejecución del real decreto de 2 de Noviembre último sobre ingreso en el magisterio.

DIA 24 DE DICIEMBRE.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real decreto de 21 de Diciembre, precedido de exposición, incluyendo en el plan de carreteras una desde Burgos a Santa María del Campo.

—Otro id. id., aprobando el proyecto del arquitecto Sr. Casanova para evitar la ruina de la parte superior del muro de cerramiento del hastial Sur de la nave del crucero de la catedral de Sevilla.

—Otro id. id., aprobando el proyecto reformado del trozo segundo de la segunda seccion de la carretera de Ecija a Olvera.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden, de 15 de Setiembre, aprobando el acuerdo de la Junta de clases pasivas acerca de los sueldos reguladores de pensiones de Montepío en favor de las viudas y huérfanos de funcionarios que han empezado despues de 22 de Octubre de 1888 sus servicios.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden, 12 Diciembre, revocando la providencia del delegado especial de Mahon que impuso una multa a don Pedro Ruiz y Pons, teniente alcalde de aquella ciudad.

—Otro, 19 id., anulando las elecciones municipales de Banda, provincia de Orense.

DIA 25 DE DICIEMBRE.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto, fecha de ayer, conmutando por la de seis meses de arresto la pena de tres años, ocho meses y un día de presidio correccional que la Audiencia de San Sebastian impuso a Luis Galata é Irasusta en causa por robo de un pan.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real decreto de 21 del actual prorrogando durante seis ejercicios económicos la subvencion anual de 300.000 pesetas concedida para las obras del puerto de Tarragona, sin perjuicio de que continúe la recaudación de los impuestos establecidos en dicho puerto.

—Otro, de la misma fecha, autorizando la ejecución de las obras de defensa del taller de bloques artificiales del puerto de San Esteban de Pravia, con arreglo al presupuesto de 43.115 pesetas.

—Otro de igual fecha, promoviendo a la plaza de inspector general de segunda clase del cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos, a D. Antonio Molina y Galindo.

MINISTERIO DE MARINA.—Real orden, de 15 de Diciembre, anunciando concurso para la construcción por la industria privada de las máquinas para un crucero de 7.000 toneladas que se construye en el arsenal de la Carraca.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin

Leche pura de cabra y

de calidad superior.—Para convencerse de esto, basta pesarla ó hacer que sea analizada en el laboratorio quimico municipal.

Se vende todos los días, de seis a nueve de la mañana, al precio de 25 céntimos de

peseta el cuartillo, ó sea medio litro, en la huerteria de la calle Francos, núm. 6.

Va á procederse, segun se dice, por iniciativa del Sr. D. Eduardo Freyre, a un estudio para reparar y embellecer la Alameda Vieja, que es sin duda el mejor paseo que tiene Jerez por su situación y por lo espacioso que es. Si se llega a realizar el loable propósito de nuestro digno Alcalde, merecerá nuevas alabanzas. El estado de esa Alameda es deplorable, y causa rubor que los forasteros que por él pasan tengan fundado motivo para permitirse bromas mortificantes cuando se les dice que aquel es punto preferente de recreo para la poblacion. ¡Ojalá logre el estimable Sr. Freyre mejorar al menos lo que tan deteriorado está!

Mañana a las ocho de la noche, se reúne la Junta directiva de la Cámara de Comercio de esta ciudad para discutir sobre varios asuntos de interés.

Otra tanda.—Dicen de Málaga:

«Ayer salieron de este puerto en el vapor *Laffite*, para Cádiz, donde deben embarcarse para Buenos Aires en el vapor alemán *Leipzig*, numerosos emigrantes, no solo de Málaga, sino de distintos pueblos de esta provincia.

De 300 á 400 desgraciados marcharon se ayer, en día señalado, dando desde el muelle de Málaga eterno adiós al suelo querido de la patria.

Pasarían la Noche Buena en alta mar, recordando el abandonado hogar, que probablemente no vo verán á ver, el país natal, de donde la miseria les arroja, y con la miseria las torpezas y la imprevisión con que en España se conducen los gobiernos.

La despedida en nuestro puerto fué triste, acudiendo las parientes y amigos á estrechar por última vez la mano de los malagueños que trasladan su residencia á la República Argentina.

¡Pobres emigrantes! ¡Quién sabe lo que allí les espera!

Denuncia.—Por el Gobierno civil ha sido denunciado el número correspondiente al pasado 24 de nuestro apreciable colega *La Palma de Cádiz*. Sentimos el percance.

Arbitrios.—La comision provincial ha informado favorablemente en el expediente de solicitud del Ayuntamiento de Medina para duplicar la tarifa de derechos de consumos.

El Sr. D. Félix Beighan, inventor del carbon de orujo de aceitunas, que tiene su fabrica en el Campo de los Martires, ha sido premiado en la Exposición de Barcelona con mencion honorífica por las muestras de este producto que habia presentado.

Felicitemos á nuestro distinguido amigo por este triunfo que viene á consagrar la bondad de un artículo de primera necesidad para la industria, á la que tantos servicios está prestando no menores que á las familias, las cuales empuando el carbon de orujo, obtienen grandes ventajas económicas que antes no conseguían con el uso de los demás carbonos ordinarios.»

Eso dice *La Andalucía Moderna*, con mucha razon.

En opinion de Noherlesoom, hasta hoy 28, día célebre, no levantará el temporal que viene dominando hace días, porque hasta esta fecha no acabará de pasar por nuestras latitudes otra nueva borrasca, que debe venir avanzando por el Atlántico y llegará á Europa entre mañana y pasado.

Tendrá la direccion SO. á NO. y se sentirá con mayor intensidad, probablemente en las regiones septentrional, occidental y en parte del centro de nuestra Península.

Se encuentra en Sevilla el conocido ganadero, Sr. Orozco. Celebraremos su restablecimiento.

Dicen de Sevilla:

«La disposicion adoptada por nuestro Eminentísimo Prelado, respecto á las músicas y canciones (llamadas postoriles) dentro de los templos, tanto en las misas de Aguinaldo como en la de la medianoche del día de la Navidad de Nuestro Señor, ha producido un excelente efecto; evitando los tumultos en ellos y la presencia de gentes á quienes, no el espíritu de devocion, sino un espíritu profano ó de diversion, llevaba á estas sagradas ceremonias.

La concurrencia de fieles no ha sido por eso menor, reinando en todas las iglesias la compostura y recojimiento propios de tan sagrados recintos.

El día de Noche buena, distribuyó el Sr. Cardenal Arzobispo una limosna de 500 panes de media hogaza en su Palacio; y otros 500 á diferentes pobres vergonzantes de la poblacion, el día primero de Pascua.

Además ha repartido unas 200 mantas. Dios se lo pague.»

Segun «El Diritto» de Roma, el domingo último se verificó en el puerto de Civitavecchia el ensayo de un pequeño barco de hierro sumergible de dos metros de diametro, en el que iban tres personas.

El barco se sumerge muchos metros, y se mueve por medio de una hélice, que obra además sobre el timon, pudiendo salir á flote á voluntad.

El ensayo, al decir de *El Diritto*, dió excelente resultado.»

La prensa en general ha hecho poco aprecio de la anterior noticia.

Obras de la Catedral de Sevilla.—El ministro de Fomento ha puesto á la firma á S. M. la Reina un decreto aprobando el proyecto formado por el arquitecto señor Fernandez Casanovas, para evitar la ruina de la parte superior del muro de cerramiento del hastial Sur de la nave del crucero de dicha catedral, y presupuesto de coste que ha de llevar por administracion.

Un grupo de hombres armados se presentó hace dos noches en Pasajes, frente á la casa propiedad del señor baron de Ezpeleta. Dieron fuertes golpes en la puerta y comenzaron á gritar desahoradamente.

El baron púsose á la ventana, y un hombre desconocido para él le dijo:

—Arrojeme V. dinero en cantidad ó hago saltar la casa con dinamita.

El baron no perdió su serenidad, y contestándole:

—No hagais tal; voy á buscar dinero. Cogió una pistola é hizo fuego sobre el grupo.

Los ladrones se pusieron en precipitada fuga.

Habla un colega sevillano, y dice:

«Continúan las lluvias dándonos ruido y haciendo que los pollos vayan convertidos en frailes franciscos.

Nada más digno de verse que la calle de las Sierpes durante la noche en esos días lluviosos.

Se ven unos pies, y unos encajes, y unos grupos, que son dignos del pincel de Ortegó; la nota fantástica la dan los modernos capuchones que convierten á algunos en sacos de patatas.»

El domingo á las seis y cuarenta minutos de la mañana se sintió en Alabama un temblor de tierra bastante fuerte, segun dicen en carta recibida por un colega.

El movimiento fué de trepidacion y produjo la consiguiente alarma.

En Sevilla la casa del Sr. Farrán, administrador de la fabrica de Gas, ha sido objeto de una sorpresa que pudo tener fatales consecuencias.

Cuando se encontraba comiendo la familia llamaron á la cancela dos hombres, uno de los cuales llevaba una caja como de regalo, y cuando para entregarla les abrió el portero, uno de los desconocidos que iba muy bien vestido, se lanzó sobre él sujetándole por la chaqueta; mas éste, ante semejante agresion, sacó un revólver que llevaba en el bolsillo y amenazándole con él, le intimó á que lo soltase, lo cual hizo el agresor huyendo con su compañero é incorporándose á otros dos que presenciaban el hecho medio escondidos en el zaguan de la casa que da frente á la del Sr. Farrán. El propósito de los malhechores sería sin duda sorprender al portero y caer de improviso sobre los dueños de la casa y realizar despues su plan siniestro.

Regalo para los peces valientes.—Han sido arrojadas al mar en Málaga unas setecientas facas y trescientas pistolas de las recogidas durante tres ó cuatro meses, por la policia de esta capital.»

¡Valientes broncas se habrán armado á estas horas en el fondo del mar!

Sea bien venido. Han llegado á España, y dentro de pocos días irán á Madrid, el presidente de la Cámara de Comercio española en Buenos Aires, don Juan Lopez, y el reputado crítico de teatros don Santiago Estrada, argentino. El primero se encuentra en Sevilla y el segundo en Cádiz.

Al señor Estrada le unia amistad fraternal con el inolvidable Rafael Calvo, y ha querido venir expresamente á Cádiz á orar ante la tumba del gran artista y á depositar una corona en su nombre y otra en el de sus amigos y admiradores de la República Argentina.

Higiene.—El vestido: Los vestidos interiores son de lino, cañamo, algodón ó lana. Los de lino y cañamo son los más generales; si son de tegido ordinario y nuevo, causan picazon, y á veces erupciones y escoriaciones en la piel.

Para los niños deben ser de tegido suave, porque la delicadeza de su piel fácilmente da lugar á las escoriaciones, y deben ser de lino ó cañamo y no de algodón, ó al menos de alguna indicacion particular.

Se ha creído que el algodón era perjudicial para vestido interior, siendo así que es muy bueno en tiempo frio, pues es más cálido que el lino y el cañamo porque conserva mejor el calor del cuerpo y evita por lo mismo la influencia del frio sobre aquel, y de que se enfrie el sudor de que se hallan embobidos los vestidos interiores. ¡Quién no ha observado la desagradable impresion que causa una camisa cargada de sudor sobre el cuerpo, cuando se enfria, si es de lino ó cañamo? Por cierto que no se percibe tanto si es de algodón, por cuanto no llega este material á enfriarse tanto como aquellas.

Destiérrase, pues, el temor que algunos tienen al algodón para vestido interior, y persuádanse que puede usarse sin inconveniente, y que lejos de ser perjudicial, es, por el contrario, en tiempo frio y húmedo

más útil que el lino y cañamo, porque deja percibir la impresion del frio.

Hemos dicho tambien que cuando las funciones de la piel son débiles, como sucede á los de constitucion floja, á los de temperamento linfático, es preferible el algodón al lino y al cañamo.

En cuanto á los vestidos interiores de lana y demás sustancias animales, causan al principio picazon y escozor, y solo debe usarse en casos particulares, pues hacen el cuerpo más sensible á la impresion del frio, y por otra parte los que los usan sin necesitarlos se privan de un gran recurso para la curacion de ciertos males.

Los que se constipan ó tosen al menor cambio de temperatura; los que están predispuestos á catarros é inflamaciones de pecho, deben usar la lana interiormente; los que no se hallen en este caso pueden prescindir del abrigo interior de lana, ó por lo menos usar la almidón encima de la camisa.—C. de U.

Respecto á lo que se come en Malaga, ha dado últimamente el Laboratorio municipal informe acerca de ocho muestras de vino, dos de vinagre (*adulterado*) una de aguadiente, siete de chocolate (*adulterado*), tres de café, tres de azafrañ, una de manteca del país (*adulterada*) y tres de pimienta molida.

Convendría ir preparando ya al consumidor para una sublevacion contra los adulteradores, dice *Las Noticias*, y hasta cierto punto el colega se espresa así con harta razon.

Porque tras de comer caro, comer gato por liebre... es demasiado fuerte.

Y probablemente esos honrados industriales se llamarán á sí propios, *comerciantes de buena fé.*

Tómese nota.

Lo que produce la mendicidad.

Refiere un periódico de Granada que hace cuatro años se ausentó de Cuevas (Granada), dejando abandonada á su mujer y tres hijas, un vecino que se distinguía por su amor á la holganza.

Por vago y vicioso habia sido amonestado varias veces en presencia de los mozos del pueblo, sin que la autoridad consiguiera nunca que se enmendase.

Más tarde se supo que en Malaga, Sevilla y Granada se ocupaba en pedir limosna por las calles, fingiéndose manco ó cojo, á voluntad.

Al cabo de ese tiempo ha regresado al pueblo con un pequeño capital de trece mil y pico de reales; habiendo comprado algunas suertes de tierra.

Un refugio para el Papa.—El principado de Liechtenstein, que el príncipe Juan II ofreció como refugio á Su Santidad, es un estado semi-independiente, cuyo territorio montañoso está limitando entre Vorarlber, el Rhin y el canton de los Grisons; tiene una superficie de 150 kilómetros cuadrados, y su poblacion no pasa de 10.000 habitantes.

Tiene por capital á Baduz, pequeña y pintoresca ciudad, que cuenta 1.000.

La extension de terreno que constituye el principado es una ramificación de los Alpes, en la que se encuentran dos pintorescos valles; la campiña es fértil y abundante en frutas, vinos y lino, da pastos para gran número de cabezas de ganado.

Las rentas que percibe el Estado ascienden á 265.000 pesetas anuales, incuidas 40.000 que satisface Austria Hungría; los gastos se elevan á 131.250 pesetas.

La Deuda nacional del principado asciende á 78.750 pesetas.

La fortuna del príncipe Juan en valores se evalúa en 3.750.000 pesetas; posee además un magnifico palacio en Viena y el Museo de Pinturas de Liechtenstein; no frecuenta la sociedad, no pasa de cuarenta y ocho años, y se mantiene soltero.

El ejército de Liechtenstein no pasa de 50 hombres; fué movilizado en la guerra de 1866, y da lugar á que, entre los oficiales austriacos, se pronuncian algunos chistas, el decir que el principado está todavía en guerra con Prusia, porque este reino olvidó concluir, por separado, una paz con Liechtenstein cuando se firmó la de Praga.

Para conocer si el vino contiene yeso, se emplea en el laboratorio municipal de París el procedimiento siguiente: Se prepara una solucion titulada el cloruro de bario, 5.608 gramos; ácido clorhídrico, 100 centímetros cúbicos, y agua destilada en cantidad bastante para completar el volumen de un litro. En un tubo de ensayo se ponen 20 centímetros cúbicos de vino y 5 centímetros cúbicos del líquido antes indicado; en otro tubo de ensayo de ponen 20 centímetros cúbicos del vino y 10 del líquido titulado.

Despues de agitar y remover con una varilla de vidrio el contenido de los tubos, se dejan éstos en reposo durante veinte y cuatro horas, despues de lo cual se observa si los líquidos filtrados precipitan con más cloruro de bario. Cuando por este ensayo el líquido del primer tubo de ensayo no se enturbia sensiblemente, el vino no contiene yeso, ó si lo contiene es en menos cantidad de un gramo de sulfato de potasa; si el líquido filtrado del primer tubo precipita con el cloruro de bario y el del segundo no, el enyesado está comprendido entre uno y dos gramos de sulfato de potasa; y si el líquido del segundo tubo da tambien un precipitado, el enyesado es superior á la cantidad de dos gramos, y en su consecuencia, el vino es nocivo para el consumo.

SECRETARÍA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

Se expresan el número de expedición; el número y naturaleza de los buultos y el nombre de los consignatarios.

EXTRACTO DE LA RELACION DE MERCANCIAS TRANSPORTADAS A ESTA CIUDAD POR LA COMPAÑIA DE FERRO-CARRILES ANDALUCES.

Pequeña velocidad.

3742: 20 barriles, Baez.—5171, 72, 73: 3 chocolate, García, Montes.—3093: 16 alubias, Soto.—267: 4 quincalla, Perez.—17: 2 tejidos, García.—27366, 372, 373, 2268, 960, 2597: 432 barriles, Campo, Gonzalez, Ruiz, Jimenez.—401, 2597: 104 botellas, Bertemati, Delgado.—2111: 1 fruta, Leon.—3153, 57, 82: 3 barriles, Jimenez, Rendon, Carrasco.—81, 80: 2 pa pel, Gutierrez, Perez.—86: 3 latas, Rosa.—88: 7 bujías, Valiente.—20: 1 arropo, Romero.—46: 2 bacalao, Cerro.—3387: 1 caja, Pino.—59: 8 equipajes, Varquero.

Gran velocidad

409, 410, 1134: 3 postales, Bapies, Martinez.—550: 1 encargos, Concha.—21478: 1 naranjas, Rivero.—13405: 1 quincalla, G. rivey.—11324, 25, 26: 3 queso, García, Gonzalez, Gutierrez.—4550: 1 ropa, Medina.—198: 1 pescado, Castelar.—13383, 88: 2 tegidos, Rivas, Castro.—21453, 54, 55: 13 encargos, Dieguez, Fernandez, Reina.—21: 1 marcos, G. D.—31: 1 tapone, García.—46: 1 vino, Cámara.—50: 1 mercadería, Cadena.—333: 1 ropa, Lazo.—1225: 1 quincalla, Ruiz.—20526: 50, 49: 3 dulce, Martinez, Carmona.—45: 1 tortas, Gonzalez.—68: 2 de tortas, Romero.—233: 1 encargos, Lopez.—11319: 3 muebles, Catalina.—18: 1 barril, M. yos.—1669: 1 barril, Gonzalez.—8144: 1 vino, Rios.—12459: 1 dulce, Domecq.

19298, 4410: 2 cajas, Arias, Castellon.—2445: 1 comestible, Alvarez.—2340: 1 mercadería, Moliné.—60304, 23857: 2 sombreros, García, Marquez.—899: 1 chocolate, Victor.—3378, 81: 2 encargos, Burgos, Caro.

Jerez 27 Diciembre de 1888.—Cortina.

Anuncios de interés

Bodegas de Antonio Atané

barrio de Santiago, calle Barreras número 12.—Vinos a 24, 30, 40, 50, 60, 80, 100 y 160 reales arroba. Se recomienda al público que compre solamente un litro como ensayo; con seguridad no beberá más clase que las que se anuncian.

Horticultura y Arboricultura

—Mr. Veyrat, procedente de Angers (Francia), establecido en la Corredera número 18, tiene el honor de ofrecer a los señores aficionados un inmenso surtido de plantas, árboles frutales y arbustos para jardín y habitaciones, propios para este clima; recomienda también su gran colección de rosales (las últimas variedades), sebellas de flores, jacintos, tulipanes, semillas de flores marimónas, etc.

SOLO DIEZ DIAS DE VENTA.

Cosarios. — Jesús Dieguez y Francisco La O,

ofrecen sus servicios diarios por ferro-carril de Sanlúcar, Jerez, Cádiz y los Puertos.

CARBON COK SE

vende al precio de 10 reales quintal, en el depósito de carbon de piedra frente a la Plaza de toros, poniéndose a domicilio sin aumento de precio, llevando de cinco quintales en adelante.

También se vende al por menor a 42 reales quintal en el Almacén de Maderas, calle Larga núm. 52, donde se reciben los avisos.

Nuestra Sra. del Carmen. AGENCIA DE POMPAS FÚNEBRES BALAO Y PUGA. Oficina, calle de Belen, núm. 2. Taller y depósito, Carpintería Baja, 8. SERVICIO PERMANENTE.

EMILIO CONTRERAS CONSIGNATARIO DE BUQUES. Embarques por Cádiz, Trocadero y Puntales, de vinos y otros, remitidos por importantes casas extractoras de esta ciudad. Escritorio en Cádiz, Nueva, 4.

Instituto Provincial DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Secretaría. — Estudios privados. De conformidad con lo prevenido por la regla 7.ª de la Real Orden de 7 de Abril de 1886, los que aspiren a verificar las pruebas de aptitud necesarias para dar validez académica a los estudios privados en las enseñanzas que se cursan en este Instituto, deberán presentar en la Secretaría de mi cargo dentro de los diez primeros días del mes de Enero próximo, acompañada de la cédula personal del ejercicio corriente, una instancia dirigida al señor Director expresando en ella el nombre y apellidos del aspirante; su naturaleza, edad y las asignaturas de que desea sufrir dicha prueba. Además deberá presentar el interesado tres personas vecinas de esta ciudad que le identifiquen y consignar el pago de los derechos establecidos. Los que hayan comenzado sus estudios en otros establecimientos deberán acreditarlo en el mencionado plazo de diez días por medio de la certificación académica oficial que oportunamente habrán de solicitar del Instituto correspondiente. Lo que de orden del Sr. Director se anuncia para conocimiento de los interesados. Jerez 27 de Diciembre de 1888.—El Secretario, Gregorio del Castillo.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 27.

Transcripciones de matrimonios.

Ninguna.

Nacimientos.

Manuel Ramos Fernandez.

Maria del Carmen Nuñez de Villavicencio y Gordon.

Defunciones.

D.ª Maria Perez Franco.

D. Francisco Borrego Gomez.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES.

DIA 26 DE DICIEMBRE.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL.

Enfermos existentes en el día anterior. . . 132

Entrada en el día de la fecha. . . 4

Total. . . 136

Baja por curados. . . 3) 3

Idem por fallecidos. . . 0) 0

Existencia que queda. . . 133

HOSPITALIDAD DOMICILIARIA.

Papeletas expedidas en este día. . . 25

Recetas servidas por la Farmacia del Hospital. . . 62

Noticias que se pagan de este capítulo. . . 25

Transeuntes socorridos. . . 4

CEMENTERIO

Cadáveres sepultados.—Hombres, 2.—Mujeres, 0.

—Niños, 2.—Niñas, 3.—Total, 7.

Matadero de Jerez de la Frontera.

Reses degolladas el día 27

Table with 4 columns: Reses, Pesar, Precios, and other details for livestock.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD.

En cumplimiento de acuerdo del Excelentísimo Ayuntamiento de 19 del corriente mes, se proveyó por oposición la plaza de escribiente que ha quedado vacante en la Secretaría municipal.

Los exámenes a que han de sujetarse los que deseen optar a ella, versarán sobre las materias siguientes:

Ejercicios de escritura al dictado y redacción de comunicaciones oficiales y No-iones de aritmética.

Dichos exámenes se verificarán en los salones de la Casa Capitular el día 15 del próximo mes de Enero de 1889, ante los señores Comisionados al efecto por la Excelentísima Corporación y desde la publicación de este anuncio hasta el día señalado, se admitirán las solicitudes de los que deseen tomar parte en ella en la Secretaría del Ayuntamiento.

Jerez 27 de Diciembre 1888 —E. Freyre.

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD.

Habiendo sido encontrados en el rancho de las Majadas, de este término, una vaca con el hierro que figura 6, y un becerro de un año, rajada la oreja izquierda, he dispuesto hacerlo público por medio del presente, para que llegando a conocimiento de su dueño pueda reclamarlos ante esta Alcaldía, quien dispondrá de los sean entregados, justificando previamente su propiedad; advirtiéndole que transcurridos treinta días, contados desde hoy, sin que se presente persona alguna con dicho objeto, se tendrán como abandonados, vendiéndose en pública licitación y aplicándose su importe en la forma que preceda.

Jerez de la Frontera 27 de Diciembre de 1888 —E. Freyre.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Santiago

MAÑANA.—Dicha iglesia.

SANTO DE HOY.—Los Santos Inocentes; Mrs. MAÑANA.—Santo Tomás Cantuariense Ob.

IGLESIA DE LA VICTORIA.

Para secundar el noble empeño de Nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII, y despedir dignamente el año actual en el que se ha celebrado su Jubileo Sacerdotal; a las cuatro de la tarde del día 31 del corriente se efectuará en dicha iglesia la Exposición del Santísimo Sacramento, autorizada por Su Santidad con el indicado objeto.

Después de manifestar se rezará el Santo Rosario, y se cantará un So'enne Te-Deum concluyendo estos cultos, dándose antes de la Reserva la bendición con su Divina Majestad. Su Santidad se ha dignado conceder indulgencia plenaria.

PARROQUIA DE SAN LUCAS.

El Lunes 31 de este mes y último del Jubileo Sacerdotal de Nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII, a las tres de la tarde se manifestará a S. D. M., cantándose visperas solemnes y a continuación se rezará el Santo Rosario, siguiendo cánticos y Te-Deum, terminando con bendición y reserva. Confesando y comulgando se gana indulgencia plenaria, visitando al Santísimo durante su solemne exposición.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 26.

EL CONSEJO DEL LUNES

Uno de los asuntos que más detenidamente trataron ayer los ministros fué el debatido en la sesión del sábado en el Congreso acerca de la libertad que pueden tener los militares para escribir sin faltar a los deberes de la disciplina.

El señor ministro de la Guerra llevó al Consejo el borrador de una circular que ha de dirigirse a las autoridades militares recordándolas la vigilancia más completa respecto al cumplimiento de la disciplina, y dándolas al mismo tiempo las instrucciones a que han de atenerse para formar criterio en lo relativo al ejercicio de estos derechos que a manifestar sus pensamientos por escrito puedan alegar los militares.

Los principales puntos de esta circular fueron discutidos por los ministros y apro-

bados en principio, acordándose nombrar una ponencia de tres de ellos para que estudien el documento detenidamente y den dictamen acerca de él.

El señor ministro de Fomento dió cuenta de un proyecto de reforma en la sección de Bellas Artes de su ministerio; proyecto que fué aprobado enseguida, y el señor ministro de Hacienda puso en conocimiento de sus compañeros el estado de la cuestión referente a la ley de alcoholes, diciéndole que había convenido con los representantes de los gremios que estos le presentaran una proposición para que el ministro la examinara, si bien no prometió suspender por ahora los efectos de la ley, porque esto no puede hacerse sin el concurso de las Cortes.

La cuestión personal, como la más espigosa de todas, fué dejada para la última.

Se acordó sin dificultad conceder al señor Rius y Taulet, alcalde de Barcelona, el título de marqués de Olérdola en recompensa de los servicios prestados en la Exposición Universal.

Se trató, además, aunque no se acordó de dar al señor marqués de Comillas una gran cruz, y otras distinciones honoríficas a los Sres. Arnús, Fabra (D. Camilo) y Girona.

Quisose dejar para otro Consejo el nombramiento del Sr. Arias Miranda para la subsecretaría de Gracia y Justicia, pero el ministro de este ramo expuso con alguna firmeza razones particulares en defensa de la urgencia de esto nombramiento, que en efecto quedó acordado por el Consejo.

Después de este acuerdo, púsose sobre el tapete el nombramiento de un director general, pero sin duda porque los ministros tenían prisa para ir a sus respectivos domicilios a hacer colación, ó porque surgieron algunas dificultades, el nombramiento quedó sin hacer.

Como eran las ocho y media los ministros dieron por terminado el Consejo, y uno de ellos decia al bajar la escalera de la Presidencia:

—El caso es que hemos dejado desconsolados a algunos que esperaban el pavo de Navidad.

—Ya tendrán la torta de Reyes, respondió otro ministro.

Y añadió un tercero: Y si no, les tocará la mona de Pascuas.

—La comision del Congreso que entiende en el proyecto de sufragio universal ha acordado celebrar durante el interregno parlamentario conferencias ó consultas con las personalidades más importantes de todos los partidos.

La primera audiencia pública se verificará hoy en el salon de presupuestos del Congreso.

—La proposición incidental que la minoría conservadora dejó sobre la mesa del Congreso en la última sesión y que se discutirá el primer día en que reanuden las Cortes sus trabajos, dice así:

—Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso se sirva declarar que, por virtud de la igualdad constitucional de facultades de ambos Cuerpos Colegisladores y con arreglo a la ley de autorización para publicar el Código civil, corresponde a esta Cámara examinar el uso hecho de esa autorización por el gobierno de S. M., tan luego como terminen las deliberaciones del Senado acerca del mismo asunto, debiendo si fuere necesario, prorrogarse, según dispone el art. 4.º de la ley citada, el plazo de sesenta días que señala para que el Código empiece a regir.

Palacio del Congreso 22 de Diciembre de 1888.—Raimundo Fernandez Villaverde.—Francisco Silvela.—Manuel Danvila.—Fernando Cos-Gayon.—C. El Conde de Toreno.—Senen Canido.—Federico Sanchez Bedoya.

—Ha sido recibida por el señor ministro de Gracia y Justicia una comision de aspirantes a la judicatura que, al tiempo de presentarle sus respetos, ha expuesto a dicho señor ministro la lentitud con que hasta ahora se les ha dado ingreso en la carrera. El Sr. Canalejas ha escuchado con la mayor atención sus observaciones, y convencido de la justicia de ellas, les ha hecho las más lisonjeras promesas.

En los aspirantes se notaba verdadero entusiasmo y reconocimiento por la cariñosísima acogida que les ha dispensado el Sr. Canalejas.

—En el ministerio de la Gobernacion celebraron ayer tarde una larga conferencia con el Sr. Capdepon el alcalde presidente y el gobernador civil:

Segun parece ésta versó sobre la actitud de los diputados provinciales disidentes, conviniéndose en principio en reanudar las sesiones cuando terminen las Pascuas y hacer nuevas gestiones para ver de conseguir desistan de su actitud.

Si, como se cree, los diputados disidentes persisten en su actitud, será presentada la candidatura del Sr. Casuso para la presidencia.

—El ministro de Gracia y Justicia dictará muy en breve una disposición encaminada a que los juzgados de primera instancia se instalen en locales propios y con el debido decoro.

También pondrá en vigor el Sr. Canalejas el cumplimiento del deber en que están los Ayuntamientos de costear los gastos que hacen los jueces cuando tienen que trasladarse a pueblos del partido judicial.

EL PETARDO DE NOCHE BUENA

No se trata del que la fortuna ha dedicado a casi todos los jugadores de la Lotería Nacional, ni del que con el nombre de aguinaldo se dispara en estos días, ni tampoco del que suelen llevarse muchos

de los que con tal motivo intentan darle. Se trata de un petardo legítimo, auténtico, de pólvora y demás accesorios, como el que hace poco días estalló en el portal de la casa del Sr. Cánovas del Castillo.

Pero esta vez ha sido el señor ministro de la Gobernacion el personaje a quien parece se había dedicado el estallido, puesto que ocurrió cerca del portal de su domicilio.

A las nueve y media de la noche, los transeuntes que con más ó ménos ruido pasaban celebrando la Noche Buena por la calle del Barquillo, oyeron una gran detonación hacia el número 35 de dicha calle. Reunidos los curiosos y averiguada la causa del estampido, resultó serlo un petardo que en la acera y entre las casas número 35 y 37 había estallado, sin producir, afortunadamente, daño alguno, y dejando como restos, algunos pedazos de trapo y cuerda.

—La recaudacion de Noviembre de 1888 ofrece un aumento de 3.407.067 pesetas respecto al mismo periodo de 1887.

Pero como en Noviembre último figuran como ingresos extraordinarios 11 millones por anticipo de la Sociedad de Tabacos y 549.078 por existencias de tabacos, hay en Noviembre de 1888 una baja real y efectiva en concepto de recursos propios del presupuesto de 8.142.000 pesetas.

Es digno de notarse que, no obstante haberse retirado de la Sociedad de Tabacos 22 millones de pesetas, só o se han aplicado al servicio de la escuadra 368.235

Los anticipos de la Sociedad de Tabacos han debido, sin embargo, aplicarse a los gastos de construcción de la escuadra.

ULTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra

Paris 26.—A pesar de que los ministeriales confían en la coalicion republicana para derrotar al general Boulanger, los amigos de éste se muestran muy esperanzados.

Dicen que tendrán a su favor los republicanos partidarios de la revision constitucional y de la disolución de la Cámara, los conservadores y los descontentos del actual orden de cosas.

Calculan que entre todos podrán reunir hasta 300 mil votos, cifra que basta para dar el triunfo al general.

En cuanto a la coalicion republicana no puede contar con los socialistas que piensan presentar candidato propio.

Si el gobierno y la mayoría de la Cámara se persuaden de la imposibilidad de contrarrestar la victoria de Boulanger, entonces se aprobará una proposición disponiendo que en vista de la proximidad de las elecciones generales, no ha lugar a las elecciones parciales.

Paris 26.—A pesar de que la candidatura del sabio cardenal Lavignerie cuenta muchos votos para la vacante de la Academia francesa, se considera asegurada la eleccion del Sr. Challemeil Lacourt.

Paris 26.—El Senado ha celebrado esta mañana sesion extraordinaria para activar el debate de los presupuestos.

Se ha aprobado el de Bellas Artes. El ministro de Instrucción Pública ha combatido enérgicamente una proposición creando un derecho de entrada en los Museos.

Ha dicho que los Museos contribuyen a la enseñanza y que por lo tanto deben ser accesibles a todo el mundo.

Paris 26.—Publica hoy el Figaro un despacho de Caracas (Venezuela) diciendo que ha estallado una insurreccion en la ciudad de Bolivar y que las comunicaciones telegráficas entre dichas poblaciones han quedado interrumpidas.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES

EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON.

Día 25 en la noche. Bergantin-goleta brasileño de tres palos Amalia, de Canha de Bahía en 43 días en lastre.

Día 26. Vapor español correo Ciudad de Cádiz, de Barcelona en 4 días con carga general y 270 pasajeros de tránsito.

Vapor español Cabo Trafalgar, de Huelva en 10 horas con carga general de tránsito.

Vapor noruego Anna, de Lisboa en 30 horas en lastre.

Barca italiana Eolo, de Génova en 61 días en lastre.

Bergantin-goleta español Encarnacion, de Filadelfia en 29 días con duelas.

Pallebot griego Lefki Peristera, de Lisboa en 4 días en lastre.

Los laudes Joven Luisa, de Moguer con vinos y Marianne, de Tanger con huevos.

El falucho Virgen del Carmen, de Sevilla con adoquines.

SALIERON.

Día 26. Vapor español correo Tanger, con carga general y la correspondencia para Tanger.

Vapor inglés Stakerby, en lastre para Huelva.

Polacra-goleta española Francisca, con cebada y otros de tránsito para Sevilla.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª

SEVILLA.

El vapor

LUCHANA,

capitan Schover, saldrá el Viernes 28 a las 4 de la tarde, para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastian y Bayonne.

—Admitiendo carga a flete corrido para Burdeos y Nantes.

El vapor

CABO SANTA MARÍA,

su capitan Berenguer, hará viajes semanales saliendo de este puerto todos los viernes a las seis de la mañana para regresar los miércoles al amanecer.

—Para fletes, pasaje, etc., dirigirse a José de la Viesca, Murguía, 19, Cádiz.

VAPORES DE MELITON GONZALEZ Y COMP.ª

Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.—El español.

ASTURIAS,

su capitan D. A. Gonzalez, saldrá el día 31 de Diciembre, a las cuatro de la tarde.—Admite carga y pasajeros.—Nativo en Cádiz, calle de la Aduana, números 14 y 15.—D. Ricardo de Sobrino.—rez, D. José García Mier, Pedro Alonso

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

DE CADIZ PARA

MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El nuevo y magnífico vapor-correo italiano de 6 000 toneladas y fuerza de 5 400 caballos

UMBERTO I,

capitan D. E. Boselli, saldrá el día 18 de Enero.

Viaje en 16 días.—Iluminacion eléctrica, cuartos para baños y cuantas comodidades son conocidas en el día.

Admite pasajeros solamente para dichos puertos y para los del Pacífico, con trasbordo en Montevideo por los vapores ingleses del Pacific Steam Navigation Company.

Consignatarios en Cádiz, Alameda 8, Sres. Otero y Ferro.—Agente en Jerez, don Manuel Mendoza y Junco, Corredora, 31.

VAPORES DE OLAVARRÍA Y COMP.

Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao, San Sebastian, Bayonne y Burdeos.—El vapor español

CIFUENTES,

su capitan D. M. Menéndez, saldrá de Cádiz el miércoles 2, a las cuatro de la tarde.—Admite carga y pasajeros.—Consignatario en Cádiz, D. Ricardo de Sobrino, calle de la Aduana, núms. 14 y 15.—Agente en Jerez, D. José García Mier, Pedro Alonso, 8.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA.

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

VIERNES 28.

8 de la mañana. 9 de la mañana

11 de la idem. 2 de la tarde.

3 de la tarde. 4 de la idem.

SÁBADO 29.

8 de la mañana. 9 de la mañana

11 de la idem. 2 de la tarde.

3 de la tarde. 4 de la idem.

Teatro Principal.

A las siete y media, CERTAMEN NACIONAL.—A las ocho y media, DON CESAR, CESAREO. —CESANTE.—A las nueve y media, APUNTES DEL NATURAL.—A las diez y media, NINA.

TELEGRAMAS

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 27, a las 12'15 madrugada.

Verifícase el banquete militar con asistencia de 27 Jefes de todas armas. Terminó dándose entusiastas vivas al Rey, a la Reina Regente y a la union del ejército. Los ramos de la mesa se enviaron a la Reina y a la Infanta D.ª Isabel. No hubo ningún brindis.

Hay quien supone que en el banquete se hicieron alusiones a Cassola, pero esto lo desmienten otras personas.

Madrid 26 a las 10,30 mañana.

En los círculos políticos muy autorizados se anuncia que dentro de breves días se conocerá por actos de incontestable significacion que han llegado a concertar la más completa inteligencia todos los liberales y demócratas monárquicos, facilitando al actual gobierno la terminacion de su programa político y presidir unas elecciones generales despues de terminada la próxima legislatura.

En los mercados de vinos franceses se advierte más animacion en el comercio al por mayor, particularmente en la Gironda y en la Charente inferior, respecto de los del país. En cuanto a los extranjeros se nota alguna calma.

Los vinos alcoholizados españoles son objeto de especial estimacion para las mezclas, pues los franceses adolecen en general este año de poca fuerza.

Incluso los de Borgoña se resienten de esta falta.

En la Champaña la calidad de los vinos resulta bastante ordinaria

LA JEREZANA.
LA DE PRESTAMOS
 de Dona Blanca núm. 9.
 correspondiente al mes de Enero de 1888.

El Domingo 30 de Diciembre 1888, a las tres del día, se venderán en pública subasta, ropas, colchones, efectos que a continuación se expresan, procedentes de los empeñados el mes de Octubre de 1888, si antes no los redimen sus dueños.

112 Una enagua coco.	10
119 Una enagua coco.	10
128 Un gabán.	10
142 Un sombrero.	12
152 Un lienzo colchon.	14
163 Un vestido coco.	10
169 Unas totas.	18
172 Varias prendas.	16
179 Un cabo coco.	10
184 Un pantalón y chaleco.	20
190 Una chaqueta.	16
199 Un pantalón.	10
209 Un cabo de género.	14
214 Dos enaguas y un cabo género.	16
228 Un pañuelo y unas argollitas.	16
236 Una enagua y faja.	14
247 Un reloj de plata.	60
253 Dos prendas.	10
261 Un abanico de hueso y cadena dorada.	20
268 Un pañuelo.	12
270 Unos botos bastos.	16
284 Una cuchara y tenedor de plata.	64
288 Un guardapelo de oro, un rosario y un imperdible de plata.	40
292 Un pantalón.	10
299 Un pañuelo.	14
301 Unos zarcillos de coral y cruz de plata.	30
302 Un mantel.	12
313 Un cabo género.	8
321 Un vestido y unas enaguas blancas.	18
343 Dos anillos de oro y diamante.	60
352 Una enagua coco.	12
366 Varias prendas.	12
384 Un cabo de coco.	14
398 Tres pendientes.	12
413 Un pañuelo.	12
424 Dos prendas.	8
431 Dos prendas.	10
438 Dos enaguas blancas y unos zapatos.	18
466 Una chaqueta.	16
479 Dos prendas.	12
481 Un pañuelo.	10
491 Un e-pejo.	14
499 Unas botas.	16
504 Un pantalón y una enagua.	16
510 Un terno.	50
517 Cuatro prendas.	12
519 Un pantalón.	18
525 Una manteleta y un pañuelo.	30
529 Un terno.	34
534 Un pañuelo.	12
538 Un cubierto de plata.	70
540 Un cabo de coco y dos prendas.	12
543 Un pañuelo de espuma.	90
550 Un reloj de plata.	80
555 Un vestido coco.	12
561 Dos enaguas.	12
567 Un reloj chico de plata, una cadena y unos zarcillos.	90
575 Dos abanos, dos fundas y calzónes.	16
581 Un terno.	60
589 Un pañuelo y un gabán.	10
596 Un lienzo colchon.	12
615 Una enagua coco.	10
639 Una chaqueta y un chaleco.	14
640 Tres prendas.	12
642 Una azada.	24
649 Un pañuelo.	12
652 Una chaqueta.	14
663 Un pañuelo.	14
672 Un pañuelo.	12
686 Dos prendas.	10
702 Una enagua coco.	10
741 Dos cabos de género.	14
751 Un pañuelo.	16
765 Tres prendas.	8
769 Unos zarcillos de topacio.	24
770 Un corsé y un pañolito seda.	14
781 Una sábana y funda.	16
792 Unas botas y un pañolito seda.	30
812 Un pañuelo.	20
816 Un cabo de coco.	10
821 Una cuchara y un tenedor de plata y una cuchara chica.	94
822 Una cuchara y tenedor de plata y una cuchara chica.	94
837 Una sábana y fundas.	12
851 Unas calzonas.	8
864 Un faja.	10
868 Dos anillos.	20
881 Un reloj de plata.	60

Jerez y Noviembre 30 de 1888.—
 Juan Manuel de la Vega.

ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

DIONISIO GARCIA PELAYO

CALLE LARGA, N.º 9—JEREZ

Se propone realizar los géneros que aun tiene de estacion pasada y exceso de existencias de la presente.—**BARATURA SIN IGUAL.**—Precio fijo puesto en todos los articulos.—Como prueba de ello los siguientes:

- Gran surtido en lanas escocesas 7/4 ancho, a 8 reales.**
- Lanas, todos colores, doble ancho, a 3 1/2 reales.**
- Adornos en todas clases, a precios reducidos.**
- Surtido completo en mantones de punto y afelpados, desde 12 reales.**
- Bayetas de todos colores y buena calidad, desde 2 1/2 reales.**
- Inmenso surtido en cobertores de lana y algodón, desde 6 reales.**
- Bramante de 4/4 ancho, de primera calidad a 1 real.**
- Muselina 4/4 ancho, calidad fuerte, a 1 real.**
- En ternos ingleses y franceses, a precios sin competencia.**
- Casimires en todas clases, desde 7 reales.**
- Surtido estenso en alfombras y tapiceria de todas clases.**

SE HACEN CAPAS Y TERNOS A MEDIDA POR UN GRAN MAESTRO SEVILLANO.

Desde 1.º de Enero se arrienda la casa calle de la Higuera, núm. 19, toda ó por partidos.—Informarán, Larga, 24.

Se arrienda desde ahora una bodega de 300 botas de asiento, con patio, pozo y otras dependencias, en la calle Marqués de Cádiz. Darán razon en la calle Francos, núm. 16.

En la calle Juan de Abarca, núm. 5, se arriendan una cochera para dos carruajes, una cuadra de bastante cabida, con pajar, y un almacén para granos, sobre ella.—Informarán, calle de Santa Cecilia, núm. 9.

LISTA DE PRECIOS DEL ESTABLECIMIENTO

SANTA MARIA, N.º 3

Habichuelas a 22 rs.: por mayor a 19 1/2.	
Arroz, a 24 id.: por mayor a 22 1/2.	
Id. a 26 id.: por mayor a 24 1/2.	
Id. a 28 id.: por mayor a 26 1/2.	
Tanto la habichuela como los arroces son valencianos de la nueva cosecha.	
Cebada, a 26 rs.: por mayor 25 1/2.	
Habas, a 40 rs.: por mayor 39 1/2.	
La cebada es de Osuna de primera calidad, sana, sin picadura ni mojada ó húmeda: esta casa recibe semanalmente este cereal directamente de Osuna. (Se vende tambien en partidas).	
Acete viejo, a 52, 54 y 56: al por mayor dos reales menos en arroba.	
El acete que esta casa vende es traído directamente de Moron.	
Azúcares morena a 34 y 36, y por mayor dos reales menos en arroba.	
Id. terciada a 38 y 40 rs. arroba.	
Id. blancos a 42 y 46 rs. arroba.	
Por mayor se entiende en sacos ó vagones.	
Café superior a 47 y 48 rs. kilogramo.	
Libra entera a 7 1/2.	
Esta casa tuesta el café tres veces en semana, por tanto siempre está bueno.	
Áceitunas a 2, 2 1/2 y 3 rs.; son de Dos Hermanas.	
PAPEL DE FUMAR MARCAS.	
La Máscara, a 19 rs. gruesa.	
Escudo de Jerez, a 16 rs. id.	
El Violon, a 20 rs. id.	
Manzanilla, a 18 rs. id.	
Alcoyanos, a 8 rs. id.	
Al por menor a 40 céntimos de peseta la docena.	
Fósforos al por mayor y menor.	
PIMIENTO MOLIDO.	
De 1.ª a 58 reales.	
De 2.ª a 52 reales.	
De 3.ª a 48 reales.	
Los pimientos molidos son traídos directamente de Murcia.	
CHOCOLATES superiores de varias marcas a 4, 5, 6, 8 y 10 reales.	
Al por mayor el diez por ciento de baja.	
HARINA del pais de trigos superiores a 16, 17 y 18 rs. arroba.	
FOSFOROS de primera clase del número 18 sin humo (sin humar los sombreros) a 17 y 18 reales gruesa y 40 céntimos la docena.	
Papel de fumar de varias marcas acreditadas a 16, 17, 18 y 19 reales gruesa segun la clase.	
HARINA lacteada a 6 rs. y cuartillo; llevándose gran cantidad a 6 rs.	
Esta casa que tiene depósito, vende todos sus articulos sin derecho de consumos, pero para ello es preciso que la cantidad sea de alguna consideracion para poder hacer la estraccion.	

3, SANTA MARIA, 3.—JEREZ.

Beneficio al público.
 Por cuenta de su dueño se vende miel blanca superior, a 70 céntimos el cuartillo y a 8 pesetas arroba.—Calle Avila, núm. 5.

En la plaza de San Miguel, núm. 5, se venden pavos, pollos y huevos frescos a precios muy arreglados.

CERERÍA.

En la plaza de la Yerba, núm. 6, se ofrece al público un nuevo establecimiento, en el cual, además de confeccionarse todo lo que concierne al ramo de cerería, encontrará un variado surtido de bujías esteatinas de diferentes marcas y precios, coronas para primera Comunión, devocionarios, milagros, flores, coronas mortuorias, velas rizadas y adornadas con flores, estatuas de níquel, china y de diferentes clases, rosarios, cruces, medallas, cuentas para rosarios y multitud de objetos difíciles de enumerar.

Además se facilitan cirios para acompañar al Santo Viático.

Plaza de la Yerba, núm. 6.

Paja superior.

Se vende de trigo en el cortijo de Tabajete a 10 rs. carga, 100 rs. carro y 80 carretada. Así como tambien se vende en el cortijo de Jedullilla a 8 rs. carga, 80 rs. carro y 60 rs. carretada. Los vales se recojen en la calle Guadalete, núm. 2, de diez de la mañana a cuatro de la tarde, los días no feriados. 30—27

SE COMPONEN MAQUINAS DE COSER

2.—CONSISTORIO—2.
 Solidez, perfeccion, economia y garantia en las composturas.

Se traspasa el alma-cen de comestibles de la calle Ancha, núm. 22.

PANACEA DE LA DENTICION.

Cura todos los padecimientos que generalmente acompañan a la salida de los dientes, tales como DIARREAS rebeldes a todo tratamiento, DOLORES, ATAQUES CONVULSIVOS y GALENTURAS, facilitando el BABEO.

FRASCO, UNA PESETA.
 De venta en las principales farmacias y droguerías de España.—En Granada, casa de propietario D. Miguel Gonzalez Perales, farmacia de San Gil.—En Jerez: Farmacia de D. Antonio Rodriguez Carmona, Lancería, 31 y 33.

GARGANTA
 VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
 Contra las Enfermedades de la Garganta, de la Voz y de la Boca, los Efectos perniciosos del Mercurio y del Tabaco.
 PRECIO: 12 REALES
 Escribir en el rotulo a firma Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

LIBROS Y CUADERNOS RAYADOS
 Librería Larga, 33

EL MEJOR PURGANTE VEGETAL ÚNICO QUE NO IRRITA

Tomadas a tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos a los que las toman

PÍLDORAS PURGANTES DEL DR. AYER

Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos del vientre así como tambien la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

PÍLDORAS de BLANCARD
 Yoduro de Hierro Inalterable
 Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo medical de San Petersburgo.
 Participando de las propiedades del Iodo y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores frios, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Anorexia (colores pálidos), Leucorrea (flujos blancos), la Amenorrea (menstruacion nula ó difícil), la Sífilis, la Sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen a los prácticos un agente terapéutico de los mas energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.
 N. B.—El Ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, existase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.
 Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 4.
 DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES.

NUEVOS ALMACENES DE MORENO Y QUINTANA DE CADIZ.

PRECIO FIJO. DESPUES DE BALANCE. REDUCCION DE PRECIOS BUENA OCASION PARA COMPRAR BARATO

COMPLIA LIEBIG VERDRO EXTRACTO de CARNE LIEBIG



10 Medallas de Oro y Diplomas de Honor.
 Caldo concentrado de carne de vaca utilísimo y nutritivo para las familias y enfermos.
 Exigir la firma del Inventor Baron LIEBIG de tinta azul en la etiqueta.
 Se vende en las principales Droguerías, Farmacias y Casas de Comestibles.
 PARIS, 30, rue des Petites-Ecuries
 El Extracto de carne Liebig ha obtenido otro Diploma de honor en la Exposicion Internacional Farmaceutica de Viena (Austria) en 1883
 Dirigirse a los Sres. Ed. Moyano y C.ª, Agentes en Cádiz.

ABONOS MINERALES COMPLETOS PARA VIÑAS, CEREALES, ARBOLES DE TODAS CLASES, HUERTAS Y JARDINES. DE LA COMPAÑIA AGRÍCOLA Y SALINERA DE FUENTE-PIEDRA. PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

Abono Núm.	Descripción	Para	Por sacos de 400 kilos
			Plas. Cts.
1.	Azoado ó Amoniacal.	Para cereales, huertas y jardines.	32
2.	Potásico.	Para viñas, patatas, olivos y demás frutales.	32
3.	Fosfatado.	Para maíz, sorgo y demás forrajes.	30
4.	Superfosfatado soluble.	Para cereales y prados y para mezclar con el estiércol. Un saco en un carro de estiércol quintuplica el valor agrícola del mismo.	17 50
6.	Fosfatado potásico.	Para naranjos, limoneros, pimientos, arroz.	24 50
7.	Potásico anti-pútrido.	Para naranjos, limoneros y otros árboles enfermos.	32

Ningun abono existe en España, ni tan rico como estos ni con iguales garantías de su composicion.
 Los precios se entienden puesto el saco de 100 kilos francos de porte en cualquier estacion del ferro-carril.
 Para pedidos, consultas é instrucciones sobre el empleo de dichos abonos y demás noticias que se deseen, pueden dirigirse los Señores Labradores a D. JOAQUIN DE MEDINA, CALLE RABIDA, 5, en Sevilla, Representante general de dicha Compañia en las provincias de Sevilla, Cádiz y Huelva, y a sus agentes en las cabezas de partido y pueblos importantes de las tres provincias citadas.
 EN JEREZ.—D. Rafael de Latorre, Chancillería, núm. 5.

FÁBRICAS DE MANTEGA DE VAGAS DE VICENTE VELARDE —SALAS W ASTURIAS—

PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

MEDALLA DE ORO
 EN LA EXPOSICION MARÍTIMA NACIONAL DE CÁDIZ DE 1887.—
 MEDALLA DE PLATA EN LA REGIONAL DE OVIEDO, Y EN LA DE CÁDIZ DE 1879.

Barriles de varios tamaños.
 Especialidad en Latas desde 1 1/2 kilo.
 Recibo semanal de remesas.

REPRESENTANTES:
 Sres. D. Vicente R. Velarde y C.ª, Sociedad en Comandita, calle Aduana, núm. 25.
 Sres. Arellano Blanca Valcárcel y C.ª, calle Aduana, n.º 11 y 12.
 Almacenes de frutos coloniales y del pais.
CADIZ

COMPANIA FRANCESA A PRIMA FIJA DE SEGUROS CONTRA EL INCENDIO Y SOBRE LA VIDA

EL FENIX

Autorizada en Francia por Reales órdenes de 9 Junio 1844 y 25 Enero 1846.
 Y en España por Reales órdenes de 28 Junio 1877 y 5 Febrero 1878.
 ESTABLECIDA.—En Paris: Rue de Lafayette, núm. 33.—En Madrid calle del Prado, núm. 2.

GARANTIA
 269.187.469'40 Francos.—269.187.469'40 Pesetas.
 Capital social, 4.000.000 ptas.—Reservas, 100.969.383'20 pts.
 Primas a cobrar, 164.220.086'20 pts.

ÚLTIMA COTIZACION DE SUS ACCIONES EN LA BOLSA DE PARIS.

	Valor nominal	Valor efectivo.
Ramo de incendios, accion de.	1.000 Frs.	6.000
vida, de.	5.000	22.000

Agente en Jerez, D. Javier Piñero Corredera 52.